Sirdo dru Salvador Falla
Guatemala

MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPAM

PROPOSICIONES QUE LA MUNICIPALIDAD

de Totonicapàn somete a la consideraciôn del Gran Cangreso Municipal Centro-Americano, reunido en la Antigua.

TOTONICAPAN, NOVIEMBRE DE 1920.

Tip. Municipal «TIERRA BLANCA.»

Totonicapán, 15 de Octubre de 1920.

SEÑOR ALCALDE 1°. MUNICIPAL,

Guatemala.

LA CORPORACION que tengo la honra de presidir, correspondiendo a la exitativa que se sirvió dirigirle en nombre de la Municipalidad de esa Capital, dispuso enviarle las proposiciones que conceptúa de más trascendencia, como el eco de la opinión popular, para someterlas a la consideración del Congreso Municipal Centro-Americano que se reunirá en la Antigua en Noviembre próximo y las cuales tienden a hacer práctica la Unión, que los intereses de la América Central reclaman, y que el patrictismo informa, consolidado ya por el espíritu de fraternidad de otras Naciones, que nos alientan a que laboremos por la realización de ese ideal en medio de la paz y del orden.

Trataremos de nuestra política Centro-Americana en el seno del Congreso, no con el convencionalismo sino en el espíritu de fraternidad, en el seno de la familia, en que las ideas sincera y francamente expresadas

deben sancionarlas la solidaridad de destinos y bajo ese alto aspecto, nos permitimos expresarlas.

Un punto de gran significación para la vida de la Nacionalidad Centro-Americana es el siguiente: bien sabido es que el Gobierno de Nicaragua cedió por una suma que no satisface jamás su importancia, a la Unión Americana, la zona del canal siendo en consecuencia de la soberanía de los Estados Unidos, y que la importancia de dicho canal para Centro-América, la colocará en lugar preferente en el concierto de las naciones del Mundo, como priviligiada, que es por naturaleza; nos permitimos proponer como un punto vital, que las Municipalidades congregadas, que son la mas natural e inmediata representación de los pueblos de la América del Centro, laboren desde aquí mismo con perseverancia e incontrastable voluntad por todos los medios legítimos, para reintegrar a Centro-América de la citada zona, con tanta mayor razón cuanto que en el Tratado Clayton-Bulwer de abril de 1850 celebrado con Inglaterra; que puso fin a la guerra de los Filibusteros, se consignó que se reconocía nuestra Independencia, y que todas las vías interoceánicas que se abrieran, principalmente el canal de Nicaragua, serían neutrales.

Hacer Patria, es la voz unánime que se escucha desde Costa-Rica hasta Guatemala, en todos los ámbitos de las cinco naciones que forman la de nuestros mayores, y para la ecuanimidad de este grito magnífico, es de trascendencia y esencial, la pronta y eficaz resolución de reintegrarnos de la zona referida, que ahora forma parte de otra nacionalidad y cuya ausencia de nuestro seno está en pugna con ese ideal al que tenemos el imperioso deber de concurrir.

Pensamos con la firmeza de la justicia, que la poderosa Nación Americana, fiel a sus principios, fiel a la polí-

tica, sana de dar a cada uno lo que es suyo, del respeto al derecho que preconiza la Patria del inmortal Jorge Washington, no desoirá la aclamación del Congreso como la mas firme expresión de la voluntad de los pueblos al dirigirsela ella con ese elevado y noble fin y que al laborar dentro la órbita de la mas completa armonía y amistad, en ese sentido, cumplirá con el mas grande deber de fraternidad, como lo hicieron los defensores de Centro-América en aquel entonces en que tuvimos también nosotros nuestros héroes compatriotas, como Eustaquio Porres, Antonio Arriola, Mariano Vásquez y otros que yacen en San Juan del Sur.

Pensamos que este asunto se presenta como la piedra angular en que descansará el advenimiento de la República de Centro-América como Nación Libre, Soberana e Independiente.

Como un hecho tangible y práctico para la estrechez y comunidad de tendencias y fines, proponemos la inmediata unificación de las Representaciones Diplomáticas y Consulares de las Naciones que componen el Istmo y esto es mas en consonancia con las elevadas misiones que el exterior acredita entre nosotros, que vienen con el carácter de Centro-Americanas, como sucede casi en su totalidad de las Legaciones actuales.

Para la incesante comunicación entre los pueblos, proponemos la construcción de un Ferrocarril que una a Centro-América.

Que sean abolidos los derechos de importación y exportación de artículos Centro-Americanos.

Proponemos que Centro-América se mantenga firme e inseparable de la Liga de Naciones fundada en Versalles, para asegurarse la paz, su integridad y el influjo poderoso de aquella soberbia Constitución.

Proponemos que se establezca al principiar las tareas

escolares en el año próximo un Instituto Centro-Americano.

Proponemos que se designe la Capital de Centtc-América a Santa Tecla de la República del Salvador u otra pob'ación que reuna las condiciones necesarias de equidistancia y saneamiento, etc., etc.

Proponemos que el Congreso desde luego proclame la Unión de Centro-Amética, como la suprema voluntad de los pueblos, levantando al efecto el acta respectiva que será impresa y distribuida a todas las Naciones del Orbe,

Proponemos que el Congreso se dirija desde luego a los respectivos Gobiernos a efecto de nombrar las Representaciones del caso que prepare el advenimiento final de la Federación Centro-Americana, debiendo instalarse los Supremos Poderes de la República el próximo 15 de Sepbre. de 1921, Centenario de la Independencia.

Lo expresado es a juicio de la Municidalidad que presido, lo mas culminante para ir seguros a la unificación de los Estados Centro-Americanos, debiendo ante todo ser prácticos.

Sin otro particular y agradeciendo a esa Honorable Municipalidad la invitación al efecto recibida, me suscribo con todo aprecio, de Ud. muy atento y S. S.

MANUEL R. ESPADA,

Alcalde 1 º